



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS

OFICIO CIRCULAR N° 336

MAT.: Manifiesto Marítimo Electrónico.
ANT.: Nota del Gerente de Servicio al Cliente Maersk Chile S.A. y Acta Notarial sobre el estado de sistemas ambas del 30 de junio de 2017

Valparaíso, 18 AGO. 2017

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SRS. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA DE ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO, SAN ANTONIO, TALCAHUANO.

Comunico a ustedes que la empresa Maersk Line, conforme a lo informado por medio de los documentos del antecedente, ha sido objeto de un ataque cibernético que ha bloqueado sus sistemas computacionales corporativos a nivel mundial, a contar del día 26 de junio de 2017.

Por lo anterior, se han visto imposibilitados de realizar algunas tareas que afectan la tramitación normal de documentos ante nuestro Servicio, por lo que han solicitado a Aduanas de Chile las facilidades necesarias para continuar con su actividad de manera de no afectar los procesos regulares asociados a descargas o embarques de mercancías, como asimismo, que no sean sancionados por incumplimientos de normas vigentes y de plazos de presentación de documentos que se produzcan por efectos de este evento.

Al respecto informo a ustedes que para efectos de recibir las mercancías, durante el período de la contingencia ocurrida, la empresa se mantuvo presentando los Encabezados de Manifiesto en forma regular. Por su parte, la presentación de los mensajes de B/L también se estuvo efectuando por vía electrónica, pero en lugar de hacerlo en forma masiva, como lo hacían habitualmente, se realizó en forma individual, uno a uno en el sistema Sidemar. Una vez transmitido el mensaje, los emisores de los B/L hijos o nietos podrán realizar sus aperturas sin inconvenientes como asimismo, se podrá realizar el despacho de la mercancía en forma regular. En el caso de las operaciones de salida del país, se contempla el mismo procedimiento.

Se solicita a cada Director Regional o Administrador considerar esta causa de fuerza mayor en la aplicación de sanción por incumplimiento en el plazo de presentación de los documentos, si este fuera el caso, como asimismo, facilitar las actividades asociadas a estas operaciones con el debido resguardo del interés fiscal. En Anexo adjunto se detalla el número de los manifiestos de ingreso de naves MAERSK que se han visto afectadas por esta situación y las fechas de arribo estimada a los puertos involucrados.

Por otra parte, respecto a los Manifiestos de Salida, es probable que se presenten problemas para la legalización de las operaciones, en caso que el B/L respectivo no esté ingresado en el sistema manifiesto marítimo, lo que agradeceré a ustedes coordinar con la Subdirección Técnica, Departamento de Procesos y Normas Aduaneras.

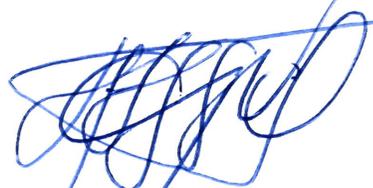
La empresa ha mantenido comunicación con esta Dirección Nacional sobre la fecha del ataque, antecedentes notariales sobre su verificación e informando las gestiones realizadas para retomar la normalidad, las últimas de las cuales esperaban tener concluidas a la fecha de emisión de este oficio.

Saluda atentamente a ustedes,


GLH/GFA/KCI/PSS

Archivo: Contingencia Maersk, Oficio Circular DNA, Julio 2017

44445





CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

ANEXO

ITINERARIO DE NAVES MAERSK JULIO 2017

ADUANA	NUMERO MANIFIESTO	FECHA ESTIMADA ARRIBO
ARICA	154.285	04.07.2017
ARICA	154.294	11.07.2017
IQUIQUE	154.388	20.06.2017
IQUIQUE	154.565	06.07.2017
IQUIQUE	154.872	13.07.2017
VALPARAISO	153.657	01.07.2017
VALPARAISO	153.659	11.07.2017
VALPARAISO	153.661	15.07.2017
SAN ANTONIO	153.309	01.07.2017
SAN ANTONIO	153.584	02.07.2017 (1)
SAN ANTONIO	153.311	03.07.2017
SAN ANTONIO	153.313	08.07.2017
SAN ANTONIO	154.128	09.07.2017 (1)
SAN ANTONIO	153.315	14.07.2017
SAN ANTONIO	153.317	15.07.2017
SAN ANTONIO	154.132	19.07.2017
SAN ANTONIO	153.319	17.07.2017
SAN VICENTE	153.586	03.07.2017
SAN VICENTE	154.420	02.07.2017
SAN VICENTE	154.424	03.07.2017
SAN VICENTE	154.428	09.07.2017
SAN VICENTE	154.432	10.07.2017
SAN VICENTE	154.130	11.07.2017 (2)
SAN VICENTE	154.442	16.07.2017
SAN VICENTE	154.134	17.07.2017 (2)
SAN VICENTE	154.446	17.07.2017

Notas (1) y (2): Si bien estos manifiestos fueron presentados por las Agencias Ultramar (1) y Somarco (2), consideran B/L emitidos por Maersk que presentan el mismo problema.